

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00306-00

Chinácota, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Dado que el apoderado judicial de la ejecutante NORA LUCIA BARBOSA NAVARRO informa que allega los documentos que acreditan la notificación realizada a la ejecutada CECILIA RODRIGUEZ CALDERON del oficio y anexos procedente de TransUnión, en donde se informa que ésta posee productos financieros en entidades bancarias, refiriendo que lo hizo en cumplimiento al auto del 3 de febrero de 2022, es del caso precisar al togado aludido lo siguiente:

Se verifica del tenor literal del auto aludido que se puso en conocimiento la información aludida en particular a la ejecutante interesada quien es la promotora del proceso referido, para que si a bien lo tiene solicite medidas cautelares y por ende no contiene la orden a que alude el apoderado de la demandante.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

